

CODIGO DE CONDUCTA Y NORMATIVA INTERNA:

Cultura de la NO violencia:

El tutor/a se compromete a fomentar un espacio de desarrollo físico, emocional y psicológico sano y seguro. Libre de todo tipo de violencia física y verbal. Absteniéndose por tanto de todo tipo de insultos, gritos o presión tanto a jugadores, entrenadores como al personal arbitral.

Fomento de los valores del Barrika FE:

El tutor/a se compromete a fomentar los valores del club. Siendo ellos, el uso del Euskera, la educación en el respeto, el trabajo en equipo, el compañerismo, la empatía y la amistad.

Vías de comunicación:

El tutor/a se compromete a utilizar las vías de comunicación del club de forma adecuada. Serán los delegados de equipo quienes trasladen las quejas y sugerencias que puedan surgir a los entrenadores de cada equipo.

La vía de comunicación principal del club con el tutor/a será a través de los delegados mediante el grupo de WhatsApp. Es muy importante estar dado de alta en dicho grupo para recibir toda la información necesaria. No leer la información no exime de su cumplimiento.

Asistencia y puntualidad:

Es obligatorio acudir a todos los entrenamientos y partidos, en caso de no acudir, hay que avisar a los entrenadores con el mayor tiempo de antelación posible.

Llegar 10 minutos más tarde del inicio de los entrenamientos, **sin aviso previo**, conllevará no poder entrenar ese día.

Llegar 10 minutos más tarde de la hora que se ha convocado el día de partido, **sin aviso previo**, conllevará no jugar ese día.

La impuntualidad repetitiva a los entrenamientos o convocatorias del día de partido conllevará sanción deportiva, pudiendo ser motivo de baja del Club.

La falta reiterada a los entrenamientos y/o partidos sin justificación conllevará sanción deportiva pudiendo ser motivo de baja en el Club.

Comportamiento y cuidado de las instalaciones:

La falta de respeto hacia un compañero, entrenador, árbitro, coordinador y/o directiva conllevará sanción deportiva. Pudiendo ser baja del Club dependiendo de la reincidencia y/o gravedad de la misma.

El jugador/a y tutor/a deberá cuidar el material y las instalaciones del Club colaborando en la recogida de basuras y limpieza del mismo.

Tanto en los entrenamientos como en los partidos, dentro y fuera del club, el jugador/a se compromete a dejar los vestuarios limpios, y respetar los tiempos de las duchas.

El tutor/a no podrá entrar en los vestuarios y mucho menos grabar imágenes dentro de los mismos.

Equipación del Club:

Es obligatorio el uso de espinilleras y de la equipación del club tanto en los entrenamientos como en los partidos, sin este material no se podrá entrenar y/o jugar los partidos.

Es obligatorio ducharse después de los entrenamientos de los viernes y los partidos, pudiendo depender los miércoles de los deberes que se tengan.

Turnos de barra y demás tareas:

Los delegados de equipo asignarán según listado los turnos de barra de los viernes y sábados.

Los viernes dichas tareas incluirán recoger y preparar la fruta para los dos turnos, atender la barra y recoger y sacar la basura.

Los sábados dichas tareas incluirán, pintar los campos, recoger y preparar los pintxos, atender la barra, recoger y sacar la basura.

El tutor/a queda obligado a la realización de dichas tareas cuando le sean asignadas.

Todos estos puntos anteriores serán valorados por los Entrenadores, Coordinadores y Directiva. El Club se reserva el derecho a modificar las Normas Anteriores por motivos excepcionales.